



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día viernes nueve de junio de dos mil veinte y tres a las quince horas con veinte y cinco minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la Ing. Teresa Feijóo Jaramillo, en su calidad de Alcaldesa; con la presencia de la señora concejal alterna del vicealcalde Ing. Diego Abarca Orellana, Dunia Mercedes Ramírez Torres, ; y los señores Concejales Sra. Flor Elena Galarza Galarza, Tecn. José Vicente Loayza Gaona, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio y Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo; y Ab. María del Carmen Barnuevo Loaiza Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, **la señora Alcaldesa** saluda da la bienvenida a todos los integrantes miembros del Concejo en Pleno, agradece la presencia de las personas que asisten como oyentes a la Sesión de Concejo y su vez también agradece a la señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo por la iniciativa de la creación de la ordenanza que regulará la contaminación auditiva. **La señora Alcaldesa** da la bienvenida a la señora Dunia Ramírez concejala alterna del señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana. **La señora Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria de la sesión que se va a llevar a cabo a continuación: La señora Secretaria procede a dar lectura a la **CONVOCATORIA N° 003**. Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a los señores Concejales a SESION ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día viernes 09 de junio de 2023, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 15h00 (3:00pm), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: **1.-** Constatación de quórum e instalación de la sesión. **2.-** Aprobación del acta de Sesión de Concejo Ordinaria del día viernes 02 de junio de 2023. **3.-** Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del lunes 05 hasta el viernes 09 de junio de 2023. **4.-** Analizar y resolver sobre la petición presentada por parte del señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón, para la aprobación de UNIFICACIÓN de 6 lotes de terrenos urbanos con un área de 890.70 m²; 3 lotes de terrenos signados con los Nros. 1,2,3 de propiedad del señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón, y 3 lotes de terrenos signados con los Nros. 4,5,6 de propiedad de la señora Olanda Narcisca Loaiza Pontón, ubicados en la calle Bolívar Madero, Cdma. Daquilema, parroquia y cantón Piñas, provincia de El Oro, de conformidad con lo que establecen los Arts. 483, 484 y 485 del COOTAD. **5.-** Examinar y aprobación del proyecto del Condominio Multifamiliar “CUENCA CONDOY”, de propiedad del señor **SEGUNDO EVITELIO CUENCA CONDOY**; ubicado en la ciudadela San Francisco, Av Kennedy de la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato y el sistema de propiedad horizontal. **6.-** Clausura.

La señora Alcaldesa manifiesta que está a consideración de las y los señores concejales la aprobación del orden del día y dispone a la señora secretaria proceda a receptor la votación sobre la aprobación del orden día. La señora secretaria procede a tomar la



SESIÓN ORDINARIA N° 003

votación La señora Secretaria toma votación en orden alfabético para la aprobación del Orden del Día: **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**; saluda con todos y todas y aprueba el orden del día; **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; saluda con todos y todas aprueba el orden del día; **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; aprueba el orden del día; **Sra. Concejal alterna Dunia Mercedes Ramírez Torres**; saluda con todos y todas y aprueba el orden del día, y; la **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; Saluda a la señor Alcaldesa, a la señora Secretaria, da la bienvenida a la Sra. Dunia Ramírez a la Sesión de Concejo y manifiesta lo importante que es contar con su presencia en la presente sesión para el desarrollo de nuestro cantón, y que, de su parte aprueba el orden del día; **Sra. Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**; aprueba el orden del día, **la señora Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria proclame resultados. La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, de manera unánime el orden del día ha sido aprobado.

La señora Alcaldesa dispone a la de lectura al siguiente punto del orden del día; no sin antes darle nuevamente la bienvenida a la señora Concejala Alterna Dunia Mercedes Ramírez Torres, y le manifiesta que siempre las puertas estarán abiertas en las sesiones en el marco de la democracia y participación. Sobre todo en la libertad de pensamiento. Hasta que el señor Vicecalde se pueda reintegrar a sus labores normales. **La señora Alcaldesa** con estos antecedentes dispone a la señora secretaria de lectura a la justificación de la no asistencia del señor Vicecalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana que reza lo siguiente: Oficio No. 01-SC-GADMP-2023 Piñas 8 de junio de 2023. Ing. Teresa Feijóo Jaramillo. Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Piñas. Ciudad. De mi consideración. Reciba un atento y especial saludo deseando el mejor de los éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones que muy acertadamente dirige. Por motivos de salud no puedo estar presente en la sesión de concejo del día viernes nueve de junio del presente año, ya que tengo una cita médica en la ciudad de Loja, razón por la cual me dirijo a usted para pedir de la manera más comedida se convoque a mi alterna Sra. Dunia Ramírez a la sesión ordinaria que tendrá lugar en la fecha antes mencionada. Por la atención favorable a la presente le reitero mis sentimientos de consideración y estima. Atentamente, Ing. Diego Abarca Orellana Vicecalde del cantón Piñas. Recibido en fecha ocho de junio, hora 13H47, N° trámite 421. La señora secretaria informa al concejo que se ha procedido como en derecho corresponde y se ha notificado y convocado con veinte y cuatro horas de anticipación a la Señora Concejala Dunia Mercedes Ramírez Torres suplente del señor Vicecalde cuya ausencia ha sido debidamente justificada.

La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria se de lectura al primer punto del orden del día, la señora secretaria da lectura:

1.- Constatación de quórum e instalación de la sesión.

La señora Alcaldesa, dispone a la señora secretaria se constata si se cuenta con el quorum de ley para la instalación de la sesión. La señora secretaria constata y nombra



SESIÓN ORDINARIA N° 003

a las y los señores concejales en orden alfabético **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: presente. **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: presente. **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: presente. **Sra. Concejal Alternativa (Vicealcalde) Dunia Mercedes Ramírez** contesta: presente. **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: presente. Señora Alcaldesa **Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: presente. Una vez constatado que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Cantonal del Cantón Piñas, la señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la sesión N°. 003. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario, **la señora Alcaldesa DECLARA INSTALADA LA SESIÓN.**

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

Punto N° 2.- Aprobación del acta de Sesión de Concejo Ordinaria del día viernes 02 de junio de 2023.

La señora Alcaldesa pregunta a las y los señores concejales si ¿Tal vez existe alguna observación al acta de fecha dos de junio?, y dispone a la señora secretaria se pregunte a cada uno de las y los señores concejales de manera personal si tal vez tienen que realizar alguna observación o corrección al acta. La señora secretaria procede a preguntar en orden alfabético. **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**; señora concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha dos de junio? La señora Concejala responde que no, y la aprueba. **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; señor Concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha dos de junio? El señor Concejal responde que no, y la aprueba. **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; señor Concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha dos de junio? El señor Concejal responde que no, y la aprueba. **Sra. Concejal Alternativa (Vicealcalde) Dunia Mercedes Ramírez**, salva su voto, puesto que no estuvo presente en la sesión del acta que va a proceder a ser aprobada. **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; señora concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha dos de junio? La señora Concejala responde que no, y la aprueba. Señora Alcaldesa **Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: señora Alcaldesa ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha dos de junio? La señora Alcaldesa responde que no, y la aprueba. Por lo tanto la señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, el orden del día ha sido aprobado de forma unánime.

La señora Alcaldesa manifiesta que, una vez agotado el presente punto. Dispone a la señora secretaria se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Secretaria da lectura al siguiente punto del día:



SESIÓN ORDINARIA N° 003

3.- Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del lunes 05 hasta el viernes 09 de junio de 2023.

La señora Alcaldesa manifiesta y agradece a los señores concejales por en algunos puntos haberla estado acompañando sobre todo en los puntos de atención a la ciudadanía que se ha venido planteando desde el inicio de la gestión administrativa se han tratado de regular esos espacios de atención y por qué si, se ha estado toda la semana en oficina, toda la semana se ha estado atendiendo. La señora Alcaldesa dice que se quiere organizar para brindar una atención ampliada en lo que corresponde a instituciones y a lo que es grupo colectivos grandes. Porque da la casualidad que los pedidos más comunes son pedidos personales o temas de ayudas personales; entonces la señora Alcaldesa pide a la señora secretaria le recuerde comunicar a las instituciones para coordinar las audiencias, existen algunas audiencias quedadas aún que no se ha dado respuestas. Comunica **la señora Alcaldesa** que se ampliará la cobertura de acción incluso de realizar las audiencias en el salón de las ciudad con los técnicos del Municipio, para que cada representante de los sectores que solicitan audiencias presenten sus necesidades y poder dar soluciones inmediatas a los requerimientos. La señora Alcaldesa pone al tanto también sobre la charla del Día del Medio Ambiente llevada a cabo en el salón de la Ciudad y agradeció a los señores Concejales por ayudarla en la representación ya que no le fue posible estar por cuestión de gestión, agradece a las y los señores concejales por estar presentes y acompañar en estos eventos a la ciudadanía, **la señora Alcaldesa** manifiesta que se siente satisfecha con la aceptación y acogida por parte del público y los estudiantes. La señora Alcaldesa comunica a los miembros del concejo en pleno que mantuvo una reunión con los señores transportistas del cantón, a pesar de que la señora Alcaldesa había pedido que se unifique todas las operadoras de transporte pero existe mucha división; aunque existe una tendencia, todas en contra de la Cooperativa Transcapiro en una situación que no quieren aceptar las nuevas modalidades de aprobación que se dieron a última hora; como muchos temas que se han llevado de esa forma en la anterior administración. La señora Alcaldesa manifiesta que fue muy interesante la reunión con la clase del volante por que hicieron muchos aportes, que ella cree que lo importante es la unidad, que se habló también de la creación de la Primera Unión de Cooperativas, dice la señora Alcaldesa que le parece la mejor forma de organización que podrán tener nuestros transportistas y también dentro de las competencias del Municipio. Existen malos entendidos entre las cooperativas porque cada cooperativas cubren espacios diferentes, siempre se debe respetar el derecho al trabajo; pero sobre todo respetar lo que cada operadora de transporte tiene a su responsabilidad en el servicio. Hemos llegado a un acuerdo, y sobre todo, la señora Alcaldesa se comprometió dice que se comprometió a hablar con la Cooperativa de transporte Transcapiro para luego de hablar con todas las partes afectadas, subsanar cualquier mal entendido y tener una reunión posterior ya ampliada con todos para poder determinar la organización siempre con el apoyo del Municipio, el apoyo que cada uno de nosotros damos en cada manifestación de pedido es muy importante. Luego de haber hablado con la



SESIÓN ORDINARIA N° 003

Cooperativa Ciudad de Piñas, representantes de la Cooperativa Ciudad de Piñas, de la operadoras de Transporte Mixto, los representantes de las furgonetas y ahí se pudieron encarar situaciones que no estaban claras. La señora Alcaldesa considera que lo mejor para salir ordenadamente en todas las actividades que se realizan es ordenadamente comunicarse y todos llegar a un acuerdo; esperar para esa gran asamblea de transportistas para ir también ya a lograr esa Unión de Transportistas. Luego manifiesta la señora Alcaldesa que mantuvo una reunión con los señores socios de la Cooperativa TransCapiro que era tres o cuatro personas; que pudo observar que no había ninguna intención es más dijeron que habían algunas rutas aprobadas pero que ellos no las estaban cubriendo por respeto a los demás transportistas, pues no es la intención de ellos venir a afectar pero lógicamente la señora Alcaldesa les sugirió que todo debe quedar documentado, y les aclaró que los últimos permiso que se dieron tendrán que ser revisados. La señora Alcaldesa manifestó a todos los transportistas que de su parte existirá el apoyo para brindar la asesoría y asistencia necesaria para que exista orden en la forma en como cada quien debe trabajar y pronto se organizará una asamblea más grande para llegar a un acuerdo documentado y así evitar que vuelvan a ocurrir este tipo de mal entendidos. Así también la señora Alcaldesa pone en conocimiento de las y los señores concejales de la reunión mantenida con los señores del MTOP, y de los acuerdos de trabajo que se llegaron con los funcionarios; se los puso al tanto de las fallas que existen en la red vial estatal que son fallas que están afectando la trasportación, también se coordinó la colocación de las tachas y la señalética que causa tanto problema con la neblina y con la afectación de la vía. También se tuvo el apoyo de la Universidad técnica de Machala para realizar una capacitación al equipo, a los funcionarios que se encuentran trabajando aquí dentro de la Institución Municipal, tratando de ayudar por el tema de la división. Primero la señora Alcaldesa dice que se ha manifestado de forma previa a la capacitación y ha hecho mención que se debe trabajar de la mano ya que todas las personas que hacemos el Municipio somos la fuerza y e motor que dinamiza e impulsa el desarrollo cantonal; esta capacitación fue dictada por maestros docentes de la Universidad Técnica de Machala, un Coaching en temas de Liderazgo y Atención al Cliente, motivación al cliente, temas dirigidos estrictamente al personal Municipal que según la perspectiva de la señora Alcaldesa fue muy bien recibido. La señora Alcaldesa también informa que estuvo presente conjuntamente con su equipo técnico en la segunda sesión extraordinaria de la Empresa Pública de Residuos Sólidos, en la revisión del presupuesto. Yo les había pedido a los compañeros nos reunamos antes porque aún se mantiene la misma directiva y el mismo personal. En un punto del orden del día decía revisión y aprobación del presupuesto a lo que la señora Alcaldesa manifiesta que ella se opuso por completo a la aprobación de ese punto del orden del día, y solicitó que se cambie la palabra aprobación por socialización y se le dio paso. También la señora Alcaldesa dice que se les paso un presupuesto donde se hacía constar que Piñas tenía que aportar trescientos cuarenta y ocho mil dólares, a lo que la señora Financiera analizo todo el presupuesto y manifiesta la señora Alcaldesa solicitó se lo remita para constar con la información de que el cantón Piñas de donde iba a aportar una cantidad de tal magnitud, la señora alcaldesa manifiesta que, al rato y



SESIÓN ORDINARIA N° 003

la hora al momento de exponer el presupuesto, el señor gerente, era otro presupuesto que se socializó y ya se encontraba corregido. **La señora Alcaldesa** solicita a todas y todos los señores concejales que, al ser fiscalizadores de los actos municipales estén inmersos y soliciten información sobre los gastos abruptos que tiene la empresa de Residuos Sólidos, la señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor** pregunta a la señora Alcaldesa ¿Señora Alcaldesa, quien es el proveedor del alquiler la maquinaria para la empresa Mancomunada?, a lo que la señora Alcaldesa contesta que es el señor Arturo Matamoros. **La señora Alcaldesa** pone en conocimiento también de los señores concejales que no se hace constar en actas de las sesiones de la Empresa mancomunada de Residuos Sólidos nada de lo que ella pone en manifiesto dentro de las sesiones, que ella ha pedido que se controle los líquidos y la contaminación que generan los carros recolectores de basura, también ha pedido que ya no se estaciones los carros recolectores en el Camal Municipal por que se estarían mezclando con temas de higiene y salubridad. La señora Alcaldesa dice que solicitó que cada uno de los alcaldes cancele las deudas que mantienen con la Empresa Mancomunada de Residuos Sólidos; también ha puesto en consideración la situación laboral de los señores recicladores que permanecen en el espacio físico donde se botan los residuos. **La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, pregunta a la señora Alcaldesa ¿Usted señora Alcaldesa ya ha consultado sobre la disolución de la Mancomunidad? A lo que la señora Alcaldesa contesta que ha solicitado al señor Jurídico que se le proporcione un informe para ver la vía en cómo se lo puede llevar a cabo, pero que los terrenos de la mancomunidad todos los cantones de la Parte Alta de El Oro los han comprado de forma conjunta. La señora Alcaldesa dice que se podría llegar a pensar que se haría una devolución o al salirse de la mancomunidad y la empresa pública y el cantón Piñas solo salirse del Relleno Sanitario, a lo que la señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo contesta: Que tampoco sería la solución...

¿Podríamos llegar a pensar que podríamos hacer una devolución o salirnos de la mancomunidad? Salimos y dejar el espacio que ellos sigan y nosotros solo salirnos del relleno sanitario. Pero, tampoco es la solución manifiesta la señora Alcaldesa, le he pedido al señor jurídico porque yo se lo dije al señor presidente de la empresa Mancomunada de residuos Sólidos, mire si tanta es la situación de que este proyecto no va a caminar, nosotros como cantón Piñas estamos con toda la voluntad de disolver la mancomunidad. Aquí hay una gran manifestación del pueblo de Piñas de un rechazo absoluto. Si nosotros nos hemos convertido en el basurero de la parte Alta del Oro, va a ser tecnificado y que la basura cause ingresos y que tenga un resultado, el proyecto como corresponde. **La señora Alcaldesa dice:** Eso quedó claro y todos quedaron ya en dar la solución en la próxima semana, que no puede pasar ya más de esto. Piñas solo debe a 12.000 y algo de dólares. Claro, pero eso también hasta eso yo estoy en contra porque no es que Atahualpa pone su recolector y ya pagó su deuda y piñas que el tractor no valen ni 12000 dólares y ya pagó su deuda o sea. ¿En qué sentido legal nos amparamos? Yo creo que las cosas deben ser claras, transparentes y justas. Con pena les digo que no todos miran como nosotros estamos mirando este proyecto. El señor



SESIÓN ORDINARIA Nº 003

alcalde de Portovelo dijo que él en el menor tiempo posible va a ser una vía que conecta el cantón Portovelo con el Chiche para no afectar a nadie. Eso fue un compromiso que va a aperturar una vía para que directamente llegue al Chiche para que no afecte a ninguna comunidad del cantón Piñas. Esperemos que cumpla, esperemos que siga el normal curso del compromiso que ese proyecto tiene. Yo también hablé con el señor Jorge Maldonado y me dijo claramente: Mire compañera, nosotros nos hemos reunido los tres alcaldes y me han dicho a mí que yo tengo toda la potestad. ¿Yo fui desesperada al jurídico, luego cómo? Cómo es que la Mancomunidad se hace y no deja un punto a favor nuestro por ser la jurisdicción deberíamos tener el control que el Gerente sea nuestro como sede para que garantice el buen funcionamiento, pero no es así. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** pide hacer uso de la palabra y dice: Dentro de la Ordenanza de la Creación de la Mancomunidad y de la Empresa Pública no está considerado ningún beneficio para nosotros por ser los perjudicados en todos los aspectos y por ser la sede de la empresa y del Relleno Sanitario. Por eso yo sugiero hacer una reforma, pero esa reforma la tendríamos que hacer dentro de la empresa, pero eso podría ser cuando Piñas esté como presidente. La señora Alcaldesa retoma el uso de la palabra y se mantiene que va a ser enfática y firme en el tema de la Empresa Mancomunada de Residuos Sólidos, ya que la actitud y falta de interés por parte de las autoridades de los otros cantones, deja mucho que desear. Deberían ser más empáticos toda la población de Piñas.

La señora Alcaldesa informa: También a los señores concejales que realizó una visita a la Parroquia Piedras autorizamos también la maquinaria para que se movilice que me dio tanto gusto que toda la gente en Piedras estaba pero admirada porque dice que la maquinaria Municipal no ha llegado hace más de un año. Y con pena yo les decía abajo que nosotros tenemos una cantera del Puente de Palos en Saracay. Sin embargo la maquinaria ya estaba trabajando y no contábamos el material. Fue el Vicepresidente de la Junta Parroquial de Piedras. Entonces con la llegada del señor Prefecto para lo de la Universidad pudimos reunirnos en la alcaldía, el señor Prefecto, el señor Rector estuvo también presente la señora Concejala Flor Galarza, la señora Presidenta de la Parroquia Piedras. Se le habló de todo, yo también hablé el tema vial primero es una prioridad para nosotros el prepararnos ahora y prevenir desastres con lo del Fenómeno del Niño que estamos con la poca maquinaria, nosotros acudiendo a las Parroquias en este momento en piedras y sí el señor Prefecto tiene que proporcionarnos la cantera ya que la misma se encuentra en la jurisdicción de Piñas, puesto que, no tenemos el material, no tenemos el lastre. El Ingeniero Maldonado Director del Departamento de Obras Públicas se encargó de decirle al señor Prefecto toda la necesidad del bacheo que necesitamos en la red vial Estatal, en las parroquias, en la parroquia de Moromoro, en la Parroquia Piedras, en el Recuerdo está yéndose la mesa de la vía, puesto que, hay socavones terribles, ya se llevaron los muros de contención y falta muy poco para que se vaya una vía principal.



SESIÓN ORDINARIA N° 003

La señora Alcaldesa manifiesta que, en lo correspondiente al tema del Campus Universitario: Se tendrá que preparar el cantón Piñas en el área de turismo, de información, una cafetería. Eso tenemos que hacer, yo creo que la puerta al desarrollo es el turismo, la educación que vamos a tener, que yo les decía que vamos tener que prepararnos para enfrentar la demanda de lo que va a dinamizar la educación en Piñas. Vamos a tener que prepararnos con espacios, con hoteles, con turismo, con comercios y todo lo que se viene a desarrollar con la educación. Y aquí me tomo el tema de la firma de convenios que fue algo histórico para Piñas, el compromiso del señor Prefecto públicamente, conjuntamente con el compromiso del señor rector. Y el compromiso de nosotros como Gobierno Municipal de Piñas, aplaudido, reconocido por todo el cantón.

Es un ejemplo grande que hemos podido juntos liderar y representar que Piñas pues sea sede de ese Campus Universitario que tanto lo hemos esperado. Seguimos trabajando y ha pedido a todos los técnicos no desmayar en esto. Permanentemente todos los días, si es posible que en octubre empecemos clases, lo haremos con el amparo de Dios primero y con el apoyo de nosotros que no podemos ahí sí les pido a ustedes señores concejales en esa reforma del presupuesto, si tenemos que aprobar y apoyar, ya tratar de que ver en esos terrenos porque la forma más segura de tener nuestra Extensión Universitaria es tener nuestra propia infraestructura, donde le pongamos al servicio, a la educación y a la Universidad Técnica de Machala, que yo creo que en los terrenos que tiene las hectáreas para ya el Municipio debe ordenar un espacio amplio que brinde servicios para óptimos. Yo creo que aquí estamos colapsados con los terrenos y todo. Y dar cabida a aperturar un espacio que venga a hacer el complemento. En eso en obras que realmente vayan a cambiar y aportar a nuestra sociedad en mejorar la calidad de vida de todos. Y tenemos esos terrenos y vamos a gestionar. Vamos a buscar la forma de ayudar. Antes si ustedes dentro del espacio que cada uno tiene, quiere identificarse con un tipo de proyecto que sea parte de la ayuda mía también porque no me alcanzo para tanto. Yo estoy abierta, el señor Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona me ha dicho, yo quiero apoyar el turismo, bienvenido porque estamos para eso; el señor Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio quiere trabajar en las comunidades rurales como la señora Concejala Flor Elena Galarza Galarza, también como la señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo. Como el Ing. Diego Javier Abarca Orellana, que es también nuestro vicealcalde y que ahora Dunia que está representando y que serán algunas ocasiones en las cuales se aparte de este Consejo. ¿Estamos abiertos, solos no hacemos nada, unidos podemos hacer grandes cosas, no? Eso, aparte de la firma del convenio conjunto con la Universidad Técnica de Machala, el GAD Municipal de Piñas y el Sindicato de Choferes. Profesionales de Piñas también tenemos este convenio que es con la Educación Continua, aparte de la extensión del Campus Universitario. **El señor Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona** pide hacer uso de la palabra y sugiere que también se debería apoyar al Instituto Universitario “8 de Noviembre” y sus instalaciones en la escuela de San Roque. La señora Alcaldesa le responde al señor concejal que; igual, les hemos dicho de parte de nuestro sea la educación no va a tener impedimento de nada nosotros tenemos esa obligación moral



SESIÓN ORDINARIA N° 003

imagínese a la parroquia de San Roque dotar de una Universidad prácticamente es una Universidad. Es una educación de Tercer Nivel y se está pidiendo las otras especialidades, las carreras. Entre otro punto **la señora Alcaldesa** informa que ha mantenido una reunión con Secretaría de Riesgos con la finalidad de capacitar y activar el COE cantonal en una sesión para lo que vinieron tres ingenieros a capacitar a las mesas de responsabilidad del COE cantonal. La señora Alcaldesa dice que, lo que está haciendo es con la intención de prevenir y estar orientados para saber cómo vamos a actuar en momentos que el fenómeno del niño desde ya está activado en algunos cantones y provincias del país.

La señora Alcaldesa concluye su informe de labores diciendo: Eso compañeros se ha hecho toda la semana y yo, les agradezco a ustedes que también están en gestiones permanentes de Legislación, mucho éxito, muchas gracias, les pido no descuidar nunca el tema de legislación y fiscalización.

Agotado el presente punto le solicito señora secretaria, se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4.- Analizar y resolver sobre la petición presentada por parte del señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón, para la aprobación de UNIFICACIÓN de 6 lotes de terrenos urbanos con un área de 890.70 m²; 3 lotes de terrenos signados con los Nros. 1,2,3 de propiedad del señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón, y 3 lotes de terrenos signados con los Nros. 4,5,6 de propiedad de la señora Olanda Narcisca Loaiza Pontón, ubicados en la calle Bolívar Madero, Cdma. Daquilema, parroquia y cantón Piñas, provincia de El Oro, de conformidad con lo que establecen los Arts. 483, 484 y 485 del COOTAD.

La señora Alcaldesa manifiesta a los miembros del Consejo que se les ha hecho llegar un anexo de toda la documentación respectiva a este trámite con los informes correspondientes del departamento de Planificación y del departamento Jurídico. En caso de que exista alguna observación u omisión de formalidad causalidad los señores miembros del Concejo lo hagan saber. O si no, procedan a aprobar el trámite. **La señora Alcaldesa** dispone a la señora secretaria procede tomar la votación sobre la aprobación del trámite en orden alfabético. **Sra. Flor Elena Galarza Galarza;** señora concejal ¿Existe alguna observación sobre la petición presentada por parte del señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón, para la aprobación de UNIFICACIÓN de 6 lotes de terrenos urbanos con un área de 890.70 m²? La señora Concejala responde que no, que ella se basa en los informes de los Jefes Departamentales que son muy claros y profesionales, y aprueba el trámite. **Tecn. José Vicente Loayza Gaona;** señor Concejal ¿Existe alguna observación sobre la petición presentada por parte del señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón, para la aprobación de UNIFICACIÓN de 6 lotes de terrenos urbanos con un área de 890.70 m²?, aprueba el trámite. **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** Señor Concejal ¿Existe alguna observación sobre la petición presentada por parte del señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón, para la aprobación de UNIFICACIÓN de 6 lotes de terrenos



SESIÓN ORDINARIA N° 003

urbanos con un área de 890.70 m²? El señor Concejal responde que no, que él confía en los informes de los Jefes Departamentales que son muy claros y profesionales, que o si no, el trámite no estaría en sesión de Concejo y aprueba el trámite y la aprueba el trámite. **Sra. Concejal Alternata (Vicealcalde) Dunia Mercedes Ramírez**, aprueba el trámite. **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; señora Concejala ¿Existe alguna observación sobre la petición presentada por parte del señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón, para la aprobación de UNIFICACIÓN de 6 lotes de terrenos urbanos con un área de 890.70 m²? La señora Concejala responde que los informes de los Jefes Departamentales son muy claros, agradece y felicita los procesos en cómo se están manejando en esta nueva administración, dice que la obligación como concejales es revisar toda la documentación que se les adjunta porque eso es parte de su trabajo, añade que son humanos y que se pueden cometer errores y eso se puede subsanar mediante el trabajo que realizan los concejales y además sugiere a la señora Alcaldesa, se verifique por parte de secretaría las patentes de los profesionales que presentan los levantamientos planimétricos, ya que en la administración anterior se ha sucedido un problema de falsificación de firmas dentro del Municipio precisamente por parte de la falta de patente de un profesional, hay ciertos profesionales que constantemente presentan procesos; pero también hay nuevos profesionales que lo hacen; entonces todos deberán presentar su respectiva patente; con este antecedente de su parte la señora concejal aprueba el trámite que está planteado. Señora Alcaldesa **Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: señora Alcaldesa ¿Existe alguna observación sobre la petición presentada por parte del señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón, para la aprobación de UNIFICACIÓN de 6 lotes de terrenos urbanos con un área de 890.70 m²? La señora Alcaldesa responde aprueba el trámite.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria proclame resultados, la señora secretaria responde a la señora Alcaldesa y le manifiesta que por unanimidad ha sido **APROBADO** el trámite de UNIFICACIÓN de 6 lotes de terrenos urbanos con un área de 890.70 m²; 3 lotes de terrenos signados con los Nros. 1,2,3 de propiedad del señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón, y 3 lotes de terrenos signados con los Nros. 4,5,6 de propiedad de la señora Olanda Narcisca Loaiza Pontón, ubicados en la calle Bolívar Madero, Cda. Daquilema, parroquia y cantón Piñas, provincia de El Oro, de conformidad con lo que establecen los Arts. 483, 484 y 485 del COOTAD.

La señora Alcaldesa dice que agotado el presente punto, dispone a la señora secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día. La señora secretaria da lectura:

5.- Examinar y aprobar sobre la aprobación del proyecto del Condominio Multifamiliar "CUENCA CONDOY", de propiedad del señor SEGUNDO EVITELIO CUENCA CONDOY; ubicado en la ciudadela San Francisco, Av Kennedy de la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato y el sistema de propiedad horizontal.



SESIÓN ORDINARIA N° 003

La señora Alcaldesa manifiesta a los miembros del Consejo que se les ha hecho llegar un anexo de toda la documentación respectiva a este trámite con los informes correspondientes del departamento de Planificación y del departamento Jurídico. En caso de que exista alguna observación u omisión de formalidad causalidad los señores miembros del Concejo lo hagan saber. O si no, procedan a aprobar el trámite. **La señora Alcaldesa** dispone a la señora secretaria procede tomar la votación sobre la aprobación del trámite en orden alfabético.

Sra. Flor Elena Galarza Galarza; señora concejal ¿Existe alguna observación sobre la petición de aprobación del proyecto del Condominio Multifamiliar “CUENCA CONDOY”, de propiedad del señor SEGUNDO EVITELIO CUENCA CONDOY; ubicado en la ciudadela

San Francisco, Av. Kennedy de la parroquia Piñas? La señora Concejala responde que no existe observación alguna, y aprueba el trámite. **Tecn. José Vicente Loayza Gaona;** señor Concejal ¿Existe alguna observación sobre la petición de aprobación del proyecto del Condominio Multifamiliar “CUENCA CONDOY”, de propiedad del señor

SEGUNDO EVITELIO CUENCA CONDOY; ubicado en la ciudadela San Francisco, Av. Kennedy de la parroquia Piñas? El señor Concejal responde: que no existe observación alguna, y aprueba el trámite. **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** Señor Concejal ¿Existe alguna observación sobre la petición de aprobación del proyecto del Condominio Multifamiliar “CUENCA CONDOY”, de propiedad del señor

SEGUNDO EVITELIO CUENCA CONDOY; ubicado en la ciudadela San Francisco, Av. Kennedy de la parroquia Piñas? El señor Concejal responde: que no existe observación alguna, y aprueba el trámite. **Sra. Concejal Alterna (Vicealcalde) Dunia Mercedes Ramírez,** señora concejal ¿Existe alguna observación sobre la petición de aprobación del proyecto del Condominio Multifamiliar “CUENCA CONDOY”, de propiedad del señor

SEGUNDO EVITELIO CUENCA CONDOY; ubicado en la ciudadela San Francisco, Av. Kennedy de la parroquia Piñas? La señora Concejala responde que no existe observación alguna, y aprueba el trámite. **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo;** señora concejal ¿Existe alguna observación sobre la petición de aprobación del proyecto del Condominio Multifamiliar “CUENCA CONDOY”, de propiedad del señor

SEGUNDO EVITELIO CUENCA CONDOY; ubicado en la ciudadela San Francisco, Av. Kennedy de la parroquia Piñas? La señora Concejala responde que no existe observación alguna, y aprueba el trámite. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo;** señora Alcaldesa ¿Existe alguna observación sobre la petición de aprobación del proyecto del Condominio Multifamiliar “CUENCA CONDOY”, de propiedad del señor

SEGUNDO EVITELIO CUENCA CONDOY; ubicado en la ciudadela San Francisco, Av. Kennedy de la parroquia Piñas? La señora Alcaldesa responde que no existe observación alguna, y aprueba el trámite. La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria proclame resultados, la señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, por unanimidad en Sesión de Concejo del día nueve de junio de 2023 se decide aprobar el proyecto del Condominio Multifamiliar “CUENCA CONDOY”, de propiedad del señor

SEGUNDO EVITELIO CUENCA CONDOY; ubicado en la ciudadela San Francisco, Av. Kennedy de la parroquia Piñas? La señora Alcaldesa responde que no existe observación alguna, y aprueba el trámite. La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria proclame resultados, la señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, por unanimidad en Sesión de Concejo del día nueve de junio de 2023 se decide aprobar el proyecto del Condominio Multifamiliar “CUENCA CONDOY”, de propiedad del señor

SEGUNDO EVITELIO CUENCA CONDOY; ubicado en la ciudadela San Francisco, Av. Kennedy de la parroquia Piñas? La señora Alcaldesa responde que no existe observación alguna, y aprueba el trámite. La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria proclame resultados, la señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, por unanimidad en Sesión de Concejo del día nueve de junio de 2023 se decide aprobar el proyecto del Condominio Multifamiliar “CUENCA CONDOY”, de propiedad del señor



SESIÓN ORDINARIA N° 003

Kennedy de la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato y el sistema de propiedad horizontal.

La señora Alcaldesa una vez concluido el punto que antecede, dispone a la señora secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día.

6.- Clausura.

La señora Alcaldesa agradece la presencia de todos los presentes y da por clausurada la sesión.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo
ALCALDESA DEL CANTÓN

Ab. María del Carmen Barnuevo
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIONES:

- Aprobación del acta de Sesión Ordinaria del día 9 de junio de 2023.
- Aprobación de UNIFICACIÓN de 6 lotes de terrenos urbanos con un área de 890.70 m²; 3 lotes de terrenos signados con los Nros. 1,2,3 de Propiedad del señor Wuilmer Edmundo Loaiza Pontón, y 3 lotes de terrenos signados con los Nros. 4,5,6 de propiedad de la señora Olanda Narcisca Loaiza Pontón, ubicados en la calle Bolívar Madero, Cdla. Daquilema, parroquia y cantón Piñas, provincia de El Oro, de conformidad con lo que establecen los Arts. 483, 484 y 485 del COOTAD.
- Aprobación del proyecto del Condominio Multifamiliar "CUENCA CONDOY", de propiedad del señor **SEGUNDO EVITELIO CUENCA CONDOY**; ubicado en la ciudadela San Francisco, Av. Kennedy de la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato y el Sistema de Propiedad Horizontal.

Piñas, 09 de junio de 2023.